

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.419

Miércoles 8 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2793172

EXTRACTO

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BURR, Notario Santiago, Titular Primera Notaría Providencia, Av. Providencia 1777, certifico: Por escritura pública otorgada ante mí, el 18 de Marzo de 2026, Repertorio 2038/2026, doña María Lilina Gonzales Pisfil, peruana, soltera, empresaria, cédula de identidad para inversionista extranjero nro. 48.231.567-4, pasaporte de la República de Perú nro. 123.673.895, domiciliada en Avenida La Montura nro. 07509, casa 58, comuna de Puente Alto, constituyó una sociedad por acciones, la que se resumen en: Razón Social: "FUNCCRI-CHILE SpA".- Objeto: El objeto de la sociedad será la prestación de servicios integrales de suministro, fabricación y asesoría técnica de insumos y equipos para laboratorios químicos, metalúrgicos y de control de procesos en el sector minero e industrial, operando de manera global en el mercado nacional e internacional. Esto incluirá: Producción y Manufactura: La fabricación, elaboración, transformación y ensamblaje de reactivos químicos, materiales de referencia, fundentes, crisoles, copelas, sistemas de filtración, mobiliario técnico, maqui-narias, equipos y cualquier tipo de insumo especializado para el análisis de mine-rales y procesos metalúrgicos. Comercialización y Comercio Exterior: La compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de equipos de laboratorio -espectrómetros, balanzas de precisión, hornos de fundición-, instrumentos de medición, material de vidrio, suministros de muestreo y consumibles técnicos para la minería y otras industrias. Servicios Técnicos y Laboratorio: La prestación de servicios de instalación, mantenimiento, calibración y reparación de equipos de laboratorio. Incluye la consultoría en el diseño y montaje de laboratorios en faena, auditorías de procesos químicos y validación de métodos de análisis. Gestión de Sustancias y Logística: La manipulación, almacenamiento y transporte de sustancias químicas y reactivos, cumpliendo con la normativa vigente de seguridad y medio ambiente. Comprende la gestión de inventarios críti-cos para operaciones mineras y servicios de logística técnica. Capacitación y Asesoría: La realización de cursos, talleres y seminarios de capacitación en el uso de instrumentos de precisión, manejo de sustancias peligrosas y protocolos de laboratorio para personal técnico de empresas mineras.- Capital: \$1.000.000.- dividido y representado en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, monto que se pagó y entero en la caja social en el acto de constitución de la sociedad. Domicilio: Santia-go, pudiendo establecer agencias, filiales y/o sucursales en otros puntos del país o del extranjero.- Duración: Será indefinida.- Administración: La administración, representación y el uso de la razón social será ejercida por Don Daniel Enrique Rojas Ortiz, chileno, cédula de identidad nro. 11.660.112-5, en calidad de Gerente General.- Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 18 de marzo de 2026.

CVE 2793172

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

